GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JUAN RODRÍGUEZ AYBAR **PROMOVENTE** vs. LUMA ENERGY LLC Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC **PROMOVIDA**	**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2023-0076 **ASUNTO:** Minuta

MINUTA

El pasado 8 de agosto de 2023, el Promovente, José Rodríguez Aybar, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión contra LUMA Energy LLC ("LUMA") y LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 16 de agosto de 2023, el Negociado de Energía emitió Orden mediante la cual citó a las partes a comparecer a la Vista Administrativa del caso a celebrarse el jueves, 24 de agosto de 2023 a las 1:00 p.m.

Llamado el caso para vista, compareció el Sr. José Rodríguez Aybar por sí, y acompañado de la Sra. Blanca Negrón. Por la Promovida, compareció el Lcdo. Carlos Ramirez Isern acompañado del testigo Jesús Aponte Toste. Previo al comienzo de la vista, las partes solicitaron oportunidad para conducir conversaciones a fines de auscultar la posibilidad de un acuerdo transaccional. Habiendo concedido oportunidad a las partes, estas informaron haber alcanzado un acuerdo a satisfacción del Promovente, por lo que estarían solicitando el desistimiento, archivo y cierre del caso. Por tanto, la vista quedó suspendida.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 25 de agosto de 2023. Certifico, además, que hoy, 25 de agosto de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0076 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezisern@lumapr.com y b1anki47@yahoo.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Carlos Ramirez Isern
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Juan Rodríguez Aybar
Urb. Vistamar Marina
B1O Calle Pontevedra
Carolin, PR 00983

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de agosto de 2023.

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
NEPR
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria